

23231 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de La Rioja número 147, de 29 de noviembre de 2003, se publican las bases para la contratación laboral indefinida, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 4 de diciembre de 2003.—La Alcaldesa, Lydia Rojas.

23232 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Lubrín (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 218, de 13 de noviembre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 224, de 20 de noviembre de 2003, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición libre para los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría de Policía, por concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lubrín, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Juan López Camacho.

23233 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para proveer diversas plazas de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante transformación de plazas de personal laboral indefinido.

Plazas convocadas personal funcionario.

Ayuntamiento de Morzarzal:

Una plaza de Ingeniero Informático. Escala: Administración Especial. Subescala Técnica. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Una plaza de Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Patronato Deportivo Municipal:

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Patronato Municipal de Cultura:

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición. Turno libre.

Bases de la convocatoria: Bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 10, de fecha 13 de enero de 2000, y bases específicas de la convocatoria publi-

cadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 279, de fecha 27 de noviembre de 2003.

Presentación de solicitudes: 20 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Morzarzal, 4 de diciembre de 2003.—La Concejala Delegada de Calidad y Recursos Humanos, María de los Ángeles Jiménez Verdejo.

23234 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), de corrección de errores en la de 20 de noviembre de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Vista la publicación aparecida en el Boletín Oficial del Estado n.º 290, de fecha 4 de diciembre de 2003, en el que se anuncia que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 265, de 15 de noviembre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 224, de 20 de noviembre de 2003, se publicaron las modificaciones de las bases (publicadas en el B.O.P. de Sevilla n.º 123, de 30 de mayo de 2003) que habrán de regir las convocatorias para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso de méritos, de diversas plazas de personal laboral fijo que aparecían en los anexos, aprobadas por este Ayuntamiento por Resoluciones de Alcaldía.

Advertido error en la mencionada publicación aparecida en el B.O.E. n.º 290, de fecha 4 de diciembre de 2003, por el que se omite una de las plazas convocadas, por el presente se viene a rectificar dicho error.

Presentación de solicitudes: Deberá de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de La Algaba, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Algaba.

La Algaba, 9 de diciembre de 2003.—El Alcalde, José Luis Vega Romero.

ANEXO

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo de Rentas y Exacciones.

Número de plazas: Una (1).

Categoría: Auxiliar.

Sistema de selección: Concurso libre de méritos.

UNIVERSIDADES

23235 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 387. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Andrés de la Oliva Santos. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: M. Carmen Senes Motilla. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

Vocal: José de los Santos Martín Ostos. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: José María Rifa Soler. Catedrático de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Manuel Miguel Gómez del Castillo Gómez. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidenta: Isabel Tapia Fernández. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Francisco Ramos Méndez. Catedrático de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Vocal: Nicolás González-Cuéllar Serrano. Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Just Franco Arias. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Ignacio Díez-Picazo Giménez. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

23236 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado Universitario convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 663. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Ramón Puigjaner Trepal. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: M. Virginia Lidia Peinado Bolos. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Pablo Bofill Soliguer. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Óscar García Población. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretario: Gabriel A. Oliver Codina. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Juan José Serrano Martín. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Eduard Montseny Masip. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Silvia María Terrasa Barrena. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Manuel Rodríguez Álvarez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Alberto Ortíz Rodríguez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

23237 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado Universitario convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 665. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Eduard Goñalons Sintés. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Pedro Fernández-Llebrez del Rey. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal: Bernardo Soria Escoms. Catedrático de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal: Luis Felipe De la Cruz Palomino. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Emilio Martínez de Victoria Muñoz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Javier González Gallego. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal: José María Delgado García. Catedrático de Universidad. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.